



Nota de prensa

Covid-19

La Conselleria de Innovación aumentará el presupuesto de la becas salario para llegar a más estudiantes universitarios

- Bajará los requisitos académicos para grados en las becas de ayuda al estudio de la Generalitat
- La Conselleria y las universidades se coordinan para una mejor evaluación no presencial

Alicante (16.04.20). -La consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Carolina Pascual, ha anunciado un aumento de las becas salario para llegar a más estudiantes universitarios, al tiempo que ha indicado que también se reducirán los requisitos académicos para grados en las becas de la Generalitat de ayuda al estudio.

La consellera ha hecho este anuncio este jueves durante una reunión por videoconferencia con las rectoras y rectores de las universidades públicas valencianas, con la finalidad de trasladar las recomendaciones del Ministerio de Universidades y de actuar de forma conjunta y coordinada de cara a la finalización del curso académico y de la evaluación del alumnado.

Carolina Pascual ha indicado que ante la actual situación la Conselleria ha decidido actuar bajo la premisa económica, aumentando el número de beneficiarios de las becas salario y, bajo otra premisa de tipo académico, flexibilizando en los estudios de grado los requisitos académicos en las becas ayudas al estudio, con una reducción del porcentaje de créditos necesarios para poder optar a ellas.

A este respecto, la consellera ha indicado que, dada la actual situación, “es importante tener en cuenta que muchas familias pueden verse afectadas económicamente y estas es una forma de contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades”.

Además, también se ha abordado la brecha digital entre el alumnado universitario, especialmente la relacionada con la conexión a Internet y el

ancho de banda necesario para continuar con la docencia on line y acabar el curso.

En este sentido, la consellera y los rectores se han mostrado dispuestos a colaborar para encontrar soluciones a esta situación, “con el objetivo ningún alumno se quede sin poder recibir su formación por este motivo”, ha indicado Pascual.

Igualmente, la consellera y las rectoras y rectores valencianos han insistido en la colaboración para garantizar una correcta evaluación no presencial del alumnado y para mantener el calendario académico sin ninguna modificación.

Prórroga de contratos de Investigación

Por otro lado, Carolina Pascual ha indicado que, con motivo del Estado de Alarma, la conselleria ha prorrogado los contratos del personal investigador de carácter predoctoral (ACIF); las subvenciones del Programa Santiago Grisolia (GRISOLIA); las subvenciones para la contratación de personal investigador en fase postdoctoral (APOSTD); y las subvenciones para la contratación de personal de apoyo vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica (APOTIP).

Estas prórrogas también afectan a las; las subvenciones destinadas a mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D en entidades públicas de investigación, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de empleo juvenil (GJIDI),

Finalmente, también se prorrogan las subvenciones para la contratación de jóvenes doctores y doctoras para el desarrollo de un proyecto de transferencia tecnológica en empresas valencianas (CPTTGENT) y las del Programa de excelencia científica de Juniors investigadores (SEJI) para los gastos de contratación del investigador Junior.